



CÓDIGO IDENTIFICACIÓN

SISTEMAS

- 1 Sistema portuario
1a sector portuario
1b sector de entorno portuario
1c zona marítimo-terrestre
- 2 Sistema aeroportuario
- 3 Sistema ferroviario
- 4 Sistema de servicios técnicos
- 5 Sistema viario básico
5a red viaria básica
5b vías cívicas
- 6 Parques y jardines urbanos
6a actuales de carácter local
6b de nueva creación de carácter local
6c actuales y de nueva creación a nivel metropolitano
- 7 Equipamientos comunitarios y dotaciones
7a actuales
7b de nueva creación a nivel local
7c actuales y de nueva creación a nivel metropolitano
- 9 Protección de sistemas generales
- 25 Cementerios comarcales
- Parques forestales:
27 de conservación
28 de repoblación
29 de reserva natural

ZONAS EN SUELO URBANO

- Perímetro del Área Central
- 11 Centro Direccional
- 12 Casco antiguo
12a de sustitución de la edificación antigua
12b conservación del centro histórico de Barcelona
- 13 En densificación urbana
13a intensiva
13b semintensiva
- 14 Remodelación física
14a remodelación pública
14b remodelación privada
- 15 Conservación de la estructura urbana y edificatoria
- 16 Renovación urbana: rehabilitación
- 17 Renovación urbana: transformación del uso existente
- 18 Zonas sujetas a anterior ordenación volumétrica específica
- 20a Ordenaciones en edificación aislada
Subzonas plurifamiliares
20a/6 Subzona I
20a/5 Subzona II
20a/7 Subzona III
20a/9 Subzona IV
20a/8 Subzona V
- 20a Subzonas unifamiliares
20a/9a Subzona VI
20a/10 Subzona VII
20a/11 Subzona VIII
20a/12 Subzona IX
- 20a Verde privado protegido
- 23a Industrial

ZONAS EN SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO

- 11 Centro direccional
- 19 Desarrollo Urbano int. 1
- 20b Desarrollo Urbano int. 2
- 22b Desarrollo Industrial

SECTORES URBANIZABLES NO PROGRAMADOS

- 21 Desarrollo urbano opcional

SUELOS NO URBANIZABLES

- 20 Verde privado de interés tradicional
- 24 Rústico protegido de valor agrícola
- 26 Libre permanente
- 30 Áreas Forestales
- Usos extractivos

BARCELONA
EL DIRECTOR DE LOS
SERVICIOS DE PLANEAMIENTO
URBANÍSTICO
Enero 1976
EL COORDINADOR DE LOS
TRABAJOS TÉCNICOS

Adecuación del Plan General, aprobado inicialmente el 29 de marzo de 1974 (B.O.P. de 29 de abril de 1974); como consecuencia de la información pública, del Decreto Ley 5/74 de 24 de agosto y de la Reforma de la Ley del Suelo de 2 de mayo de 1975.

Aprobación inicial: 29-III-1974
2.ª aprob. inicial: 6-II-1976
Aprob. provisional: 20-IV-1976
Aprob. definitiva: 14-VII-1976
B. O. P.: 19-VII-1976
Versión refundida, aprobada por la Comisión Provincial de Urbanismo: 19-VII-1976
19-XI-76

CORPORACIÓN METROPOLITANA DE BARCELONA
PLAN GENERAL METROPOLITANO DE ORDENACIÓN URBANA
DE LA
ENTIDAD MUNICIPAL METROPOLITANA
DE
BARCELONA



b 2
PLANO DE ORDENACIÓN
División General del Territorio
según calificación urbanística

IX-11

N.º DE HOJA